

consejo Arrend

Comoff 247 Nov^e

Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, CUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ. *18 de oct*

Don Alon^{so} Hebrin Arguella Es^{to} del Rey
y Abundante Noble Con^{de} de Sena principal de
Astoria y su casa que la divina g^{ra} sea

Centros de fe y fealdades tentin
como habiendose recibido p^a Dⁿ Puerto Ven^{no} Eⁿta
da Juan prim^o Noble Dⁿte Com^o una oⁿ al Cabo
Uⁿso Soⁿ Neg^o de Astur^o conⁿha oⁿta oⁿta ultimo,
acompanandola elCodigo oⁿla nueva conⁿta oⁿla
Monarquía Española sancionada por las Cortes
Generales Extraordinarias de la Nación con las oⁿas en
ulladas del Gobierno, que detallan las ritualidades
y solemnidades tan que debe hacerse su publicacion
y juramento, p^a su leuⁿ efecto y debido cumplimiento
mandos componer a los Negocios Pⁿon General
y demas Indubiduos del Ayuntamiento de este refen^{do}
Com^o como se hizo, y con acuerdo de los vocales
que asistieron, se determino su publicacion para
el dia doce del que sigue alas dos oⁿta en el
Campo oⁿta oⁿta a la Y^a de la Capital
de Lema como parage mas publico y a

propósito, poniéndole una leyenda. El Conde de O
Fubla de p^a la Justicia y Leg^{ta} y demás personas
condecoradas que concurrieren, pasándose los
competentes oficios alas demás para el partido
para su int^{lig} y concurrencia, de que quedo en
cargado Dⁿ Juan Delgado Proo General, y que en
el día diez y tres con los curas y pudiesen con
venir se celebrase en la parroquia de Santa Villa una
misa Cantada y Solemne, que así ofert^o se publica
se n^{ue}ban^{te} una Constituc^o y fueseida se p^{re}stare
el Toram^{to} y Cantare el Fe Deum, segun se mandaba
que hubiere repique de Campanas en ambos dias
Yuminan^{te} en el pueblo y toras de la Y^a Juegos
ymusica de Santa y Toram^{to}; En efecto se publico
ala hora señalada y parage citado con la solen
nidad y decoro, que fue posible. Hubo muchos
vibos de la Constituc^o, repique de Campanas con
atale musica Yuminan^{te}, bailes y danzas y otros
Juegos: En el día trece se publico y leyó n^{ue}ban^{te}
al ofert^o de la misa, fueseida esta se p^{re}stó el Ju
ram^{to} con la solennidad prebeinda se canto el
Fe Deum, Hubo las fiestas musica Yuminan^{te} y fue
gos que con noche anteced^{te} y para que así cont^o
en cumplimiento de lo mandado p^a D^{has} Super^{es} resoluciones
Doy el p^{re}ste que signo y firmo en esta Villa de la
Capital del citado Coneso de Lema

